

RESOLUCIÓN N° ³⁵⁸.....-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

“POR LA CUAL SE AMPLÍA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 532/2025 POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS CONCEPTOS Y LOS MONTOS A PERCIBIR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 881/19 Y SUS MODIFICATORIAS”.

-1-

Asunción, 05 de mayo de 2026.

VISTO:

La necesidad de adecuar, incorporar y precisar determinados ítems, descripciones y unidades de medida correspondientes a servicios ya reglamentados por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE); el Expediente MEI N° 10/17/26; el Dictamen Jurídico N° 447/26 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone:

Artículo 9°.- “*Serán funciones del SENAVE, además de las establecidas en las Leyes N°s. 123/91 y 385/94 y otras referentes a la sanidad y calidad vegetal y de semillas, las siguientes: ...z) fijar y percibir los montos por prestación de servicios*”.

Artículo 13.- “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...k) establecer los conceptos y montos a percibir por el SENAVE por la prestación de servicios, estimados en base a los precios de mercado*”.

Que, el Decreto N° 5045/05 “*Por el cual se reglamenta el inciso z) del Artículo 9° de la Ley N° 2459/04 ‘Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)’*”, establece:

Artículo 4°.- “*El SENAVE queda facultado por el presente Decreto, a fijar por Resolución interna, nuevas tasas por Servicios prestados por la Institución, así como actualizar regularmente los valores establecidos en el presente Decreto, conforme al Índice de Precios al Consumidor (IPC) fijados por el Banco Central del Paraguay (BCP)*”.

Que, la Resolución SENAVE N° 532/2025 establece los conceptos y montos a percibir por prestación de servicios institucionales.

Que, por Memorando DCS N° 16/2026, la Dirección de Semillas solicita la incorporación del ítem correspondiente a etiquetas de homologación de semilla común.

Que, por Memorando DAG N° 23/2026, la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas solicita la actualización de descripciones y unidades de medida de determinados ítems.





RESOLUCIÓN N°.....³⁶⁸.....-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

“POR LA CUAL SE AMPLÍA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 532/2025 ‘POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS CONCEPTOS Y LOS MONTOS A PERCIBIR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 881/19 Y SUS MODIFICATORIAS”.

-2-

Que, por Memorando N° 21/2026, la Unidad de Registros solicita la incorporación de tasas correspondientes al mantenimiento anual de registros vinculados a *Cannabis sp.*

Que, por Providencia DGT N° 245, de fecha 09 de abril de 2026, la Dirección General Técnica aclara que las modificaciones propuestas no implican la creación de nuevos servicios, sino la adecuación, incorporación y precisión de ítems vinculados a servicios ya reglamentados.

Que, por Providencia N° 553/26, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen Jurídico N° 447/26, de la Dirección de Asesoría Jurídica, mediante el cual se concluye que el SENAVE posee atribuciones para la modificación de los montos por prestación de servicios.

Que, en consecuencia, corresponde proceder a la ampliación y modificación de la Resolución SENAVE N° 532/2025.

POR TANTO:

En virtud a las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE

RESUELVE:

Artículo 1°.- INCLUIR el ítem 276.A del Anexo 1 de la Resolución 532/2025, conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	MONTO (Solicitud / General)	MONTO (Registro)	DIRECCIÓN
276.A	Etiquetas de Homologación de Semilla Común (color lila)	Por envase de hasta 50 kilogramos		408	Dirección de Semillas
		Por envase superior a 50 kilogramos		10	

Artículo 2°.- INCORPORAR el ítem correspondiente a “*Mantenimiento de Registro de Importador de Cannabis sp. (USO INDUSTRIAL)*”.



Abg. Miguel Caballero
Secretario General





RESOLUCIÓN N° 368.....-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

“POR LA CUAL SE AMPLÍA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 532/2025 POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS CONCEPTOS Y LOS MONTOS A PERCIBIR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 881/19 Y SUS MODIFICATORIAS”.

-3-

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	MONTO (Solicitud / General)	MONTO (Registro)	DIRECCIÓN
163.A	Mantenimiento de Registro de Importador de Cannabis sp. (USO INDUSTRIAL)	Anual	495.063	-	Unidad de Registro

Artículo 3°.- INCORPORAR el ítem correspondiente a “Mantenimiento de Registro de Importador de Cannabis sp. (USO MEDICINAL)”.

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	MONTO (Solicitud / General)	MONTO (Registro)	DIRECCIÓN
164.A	Mantenimiento de Registro de Importador de Cannabis sp. (USO MEDICINAL)	Anual	495.063	-	Unidad de Registro

Artículo 4°.- MODIFICAR la unidad de medida del ítem 134, quedando redactado de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	MONTO (Solicitud / General)	MONTO (Registro)	DIRECCIÓN
134	Ampliación de uso de productos de agentes de	Por plaga	648.618	-	Dirección de Agroquímicos e

RESOLUCIÓN N°.....³⁶⁸.....-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

“POR LA CUAL SE AMPLÍA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 532/2025 POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS CONCEPTOS Y LOS MONTOS A PERCIBIR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 881/19 Y SUS MODIFICATORIAS”.

-4-

	control biológico microbiano (ACBM) y Extractos Vegetales				Insumos Agrícolas
--	---	--	--	--	----------------------

Artículo 5°.- MODIFICAR la denominación del ítem 58 incluyendo las palabras “*postes, durmientes y otras formas no identificadas afines*”, quedando redactado de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	MONTO (Solicitud / General)	MONTO (Registro)	DIRECCIÓN
58	Puertas placas, marcos, contramarcos, ventanas, muebles, persianas, pallets, postes, durmientes y otras formas no identificadas afines.	Unidad	359	-	Dirección de Operaciones

Artículo 6°.- MODIFICAR la denominación de los siguientes ítems, quedando redactado de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	MONTO (Solicitud / General)	MONTO (Registro)	DIRECCIÓN
229	Evaluación y Fiscalización de Ensayos de Eficacia Agronómica con fines de Registro	Por Solicitud	9.035.248	-	Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas

RESOLUCIÓN N°.....³⁶⁸.....-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

“POR LA CUAL SE AMPLÍA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 532/2025 POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS CONCEPTOS Y LOS MONTOS A PERCIBIR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 881/19 Y SUS MODIFICATORIAS”.

-5-

233	Cambio de nombre comercial - Productos Fitosanitarios, Agentes de Control Biológico microbiano (ACBM), Fertilizantes, Biofertilizantes, Inoculantes, Enmiendas y Sustancias Afines	Por producto	486.464		Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas
241	Ampliación de uso en el registro de productos fitosanitarios	Por cultivo	648.618	-	Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas
246	Verificación para habilitación de unidades de depósitos de Entidades Comerciales (Sintetizadora, Formuladora, Fraccionadora, Almacenadora, Recicladora de envase de plaguicida, Ensayistas)	Por verificación	945.361	-	Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas

Artículo 7°.- SUPRIMIR el ítem 242 “Cambio de nombre comercial – Productos Fitosanitarios”, por duplicidad con el ítem 233.

Artículo 8°.- ESTABLECER que las modificaciones introducidas por la presente Resolución no implican la creación de nuevos servicios.

Artículo 9°.- DISPONER la comunicación de las modificaciones al Consejo Consultivo del SENAVE.

Artículo 10°.- RATIFICAR la vigencia de la Resolución SENAVE N° 532/2025 en todos sus demás términos no modificados.





RESOLUCIÓN N°...368...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

“POR LA CUAL SE AMPLÍA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 532/2025 POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS CONCEPTOS Y LOS MONTOS A PERCIBIR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 881/19 Y SUS MODIFICATORIAS”.

-6-

Artículo 11°.- COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplida, archivar.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc/cg



Abg. Miguel Caballero
Secretario General

